

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF -  
JEFE DE GESTIÓN TÉCNICA (CÓDIGO: INT20/07)  
(CONVOCATORIA DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2020)**

**Madrid, 19 de febrero 2021**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y PLAZO de las Bases de la Convocatoria se publica la relación provisional de admitidos y excluidos a participar en la convocatoria.

Los participantes pueden consultar de manera personal e individualizada el estado provisional de su solicitud en la "Consulta estado participación" introduciendo el "Número de documento de identificación" y el "Código de participación" que figuran en su solicitud de admisión a pruebas selectivas.

Los participantes que aparecen excluidos podrán **subsana**r la falta de documentación acreditativa **hasta el día 26 de febrero inclusive**, a través del **enlace "Consulta estado participación"** introduciendo el "Número de documento de identificación" y el "Código de participación" que figuran en su solicitud de admisión a pruebas selectivas. En la pantalla que aparece pulsarán el botón "Documentación" donde podrán seleccionar y subir los archivos que sean necesarios en formato PDF, siguiendo el procedimiento que se indica a efectos de facilitar la subida de documentación para subsanar la falta de documentación.

Si necesitan hacer alguna alegación o explicación adicional relacionada con la subsanación, los candidatos podrán hacerlo a través del **enlace "Comunicaciones del Candidato"**. Una vez que hayan introducido su "Número de documento de identificación" y el "Código de participación", en la pantalla que aparece seleccionarán el **tipo de comunicación "Alegación a la relación de admitidos y excluidos"**.

La relación definitiva de admitidos y excluidos se publicará una vez finalizado el plazo de subsanaciones y hará las veces de comunicación al interesado de la resolución adoptada a su reclamación.

Los **códigos de los Motivos de exclusión** son los siguientes:

<b>CÓDIGO MOTIVO DE EXCLUSIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN MOTIVO DE EXCLUSIÓN</b>
80	No acredita ser funcionario de carrera adscrito al grupo A (A1 o A2) o personal con una relación laboral indefinida y fija y puesto equivalente con destino en el sector público estatal.
81	No acredita titulación Universitaria de Grado en Ingeniería Civil más Máster Universitario (Nivel 3 MECES) que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos / Ingeniería de Caminos Canales y Puertos.
82	No acredita experiencia mínima de 10 años en el sector ferroviario.
83	No acredita experiencia mínima de 5 años como Director de Proyectos y Obras en líneas en explotación, acreditando experiencia en ambas funciones, siendo la suma de ambas de 5 años como mínimo.
84	No acredita experiencia mínima de 3 años en tareas de gestión administrativa vinculadas a trabajos en líneas en explotación.

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF -  
JEFE DE GESTIÓN TÉCNICA  
CÓDIGO: INT20/07  
CONVOCATORIA DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

PERFIL DE PUESTO	Nº DE CANDIDATO	ESTADO PROVISIONAL	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
20/29RE	10070932	Excluido Provisional	80,83,84
20/29RE	10072255	Excluido Provisional	80,81,82,83,84
20/29RE	10072258	Excluido Provisional	80,82,83,84
20/29RE	10072264	Renuncia	
20/29RE	10072266	Excluido Provisional	80,83,84
20/29RE	10072267	Excluido Provisional	80
20/29RE	10072273	Excluido Provisional	80,83,84
20/29RE	10072278	Excluido Provisional	80,83